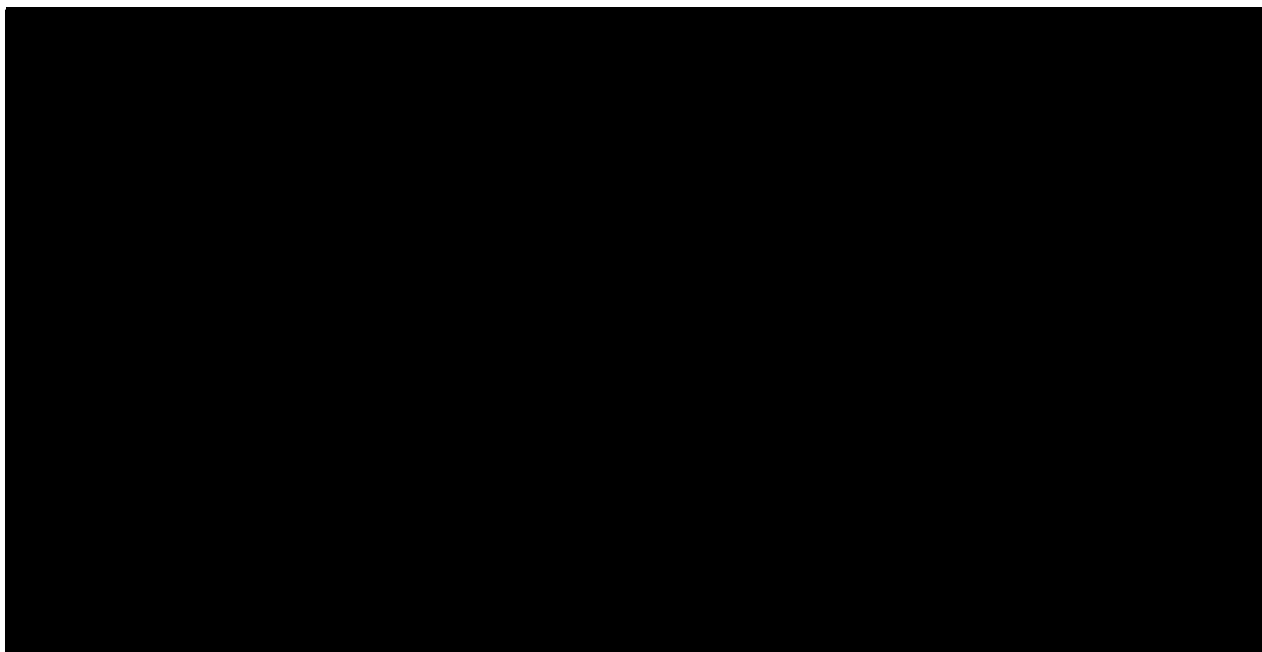




ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

ACTA NÚMERO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE- DOS MIL DIECISIETE. En las instalaciones de la sala de sesiones del Consejo Académico “Doctor Oscar Antonio Fernández”, a las ocho horas del día viernes dieciocho de agosto de dos mil diecisiete, convocados por el señor Presidente del mismo, **JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA**, se encuentran presentes, además del primero, las consejeras y consejeros de esta institución, **CARMEN YOLANDA RODRÍGUEZ, CATALINA MACHUCA DE MERINO, MARÍA LILLIAM NAVARRETE DE PERAZA, FRANCISCO ELÍAS VALENCIA, JOSÉ MAURICIO GUTIÉRREZ ALVARENGA, LUIS ARMANDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ y RICARDO SALVADOR MARTÍNEZ.** Se encuentra ausente el **COMISIONADO JAIME LEONEL GRANADOS UMAÑA** representante del señor Director General de la PNC ante el Consejo Académico por encontrarse incapacitado por razones de salud. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Consejo Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL DIPLOMADO DE FORMACIÓN EN LIDERAZGO. 2. PRESENTACIÓN DE INFORME SOBRE SITUACIÓN DOCENTE POR PARTE DE LA JEFA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS. 3. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL ANSP. I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** El Presidente del Consejo Académico estableció que había quórum para iniciar la sesión y procedió a la apertura de la misma. **II. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se procedió a la lectura de la agenda. El Consejo Académico, **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del ente colegiado. **III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.** Después de haber leído el acta, el Consejo Académico **ACUERDA:** Aprobarla por unanimidad, por lo que procedieron a su firma. **IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL DIPLOMADO DE FORMACIÓN EN LIDERAZGO.** El Consejo Académico recibió por parte de la PNC al Subcomisionado José Orlando Arévalo, Jefe del Centro de Formación Institucional y por parte de la ANSP al Comisionado José Manuel Olivares, Subdirector Ejecutivo y al Inspector Jefe Oscar Zelaya, Jefe del Departamento de Formación Continua, quienes informaron que el presente diplomado

Art. 19 b)
LAIP



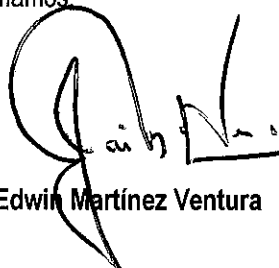
2. PRESENTACIÓN DE INFORME SOBRE SITUACIÓN DOCENTE POR PARTE DE LA JEFA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS. El Consejo Académico recibió a la licenciada Luisa Arévalo, Jefa de la División de Estudios, quien en cumplimiento a instrucción del ente colegiado dio inicio a la presentación del informe, el cual contiene del docente: Nombre, plaza, asignación horaria correspondiente al dos mil dieciséis y dos mil diecisiete tanto en la ANSP como IES-ANSP, sanciones, condición de salud, licencias, tiempo de servicio, personal jubilado, edad. El referido informe se encuentra en el legajo de anexos de esta sesión. El ente colegiado hizo relación a la información proporcionada sobre los docentes que se encuentran colaborando en la Sección de Innovación, debido a que no reportan carga académica asignada. A este respecto informó la Jefa de la División de Estudios que la Subcomisionada Aleida Linares, Jefa de dicha Sección, ha manifestado que por la naturaleza de las actividades que realizan, es necesario que este personal se encuentre a su disposición durante las ocho horas laborales. Ante ello, el ente colegiado consideró necesario solicitar a la licenciada Arévalo requiera en nombre de este Consejo a la Subcomisionada Linares presentar a la brevedad posible ante este ente colegiado, un informe histórico que contenga: Los resultados obtenidos por la Sección desde su creación, explique cuál es su plan de trabajo, cuantos cursos deberían estar diseñados y por qué no se han ejecutado, si es el caso; deberá incluir el personal nombrado y otro personal policial colaborador, perfil, funciones, capacitaciones recibidas en el país y en el extranjero con su duración, cursos desarrollados por cada uno de ellos o su participación específica, mobiliario y equipo asignado, espacios físicos asignados y otros asuntos de interés que permita al ente colegiado evaluar el funcionamiento del área como apoyo a la gestión académica y la toma de decisiones. Luego de las respectivas valoraciones el Consejo Académico determinó que se continuará la revisión del informe de la situación docente en la sesión programada

Sesión 18 de agosto de 2016

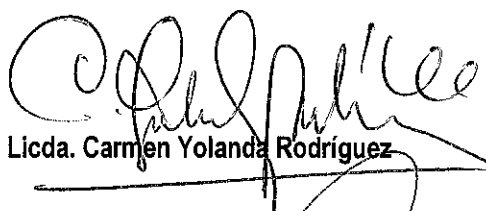
para el veinticinco de agosto de dos mil diecisiete. Por tanto, por unanimidad **ACUERDA: A.** Solicitar a la licenciada Arévalo requiera en nombre de este Consejo a la Subcomisionada Linares presentar a la brevedad posible ante este ente colegiado el informe relacionado. **B.** Continuar con la revisión del informe de la situación docente en la sesión programada para el veinticinco de agosto de dos mil diecisiete. **3. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL ANSP.**

Art. 19 d) LAIP

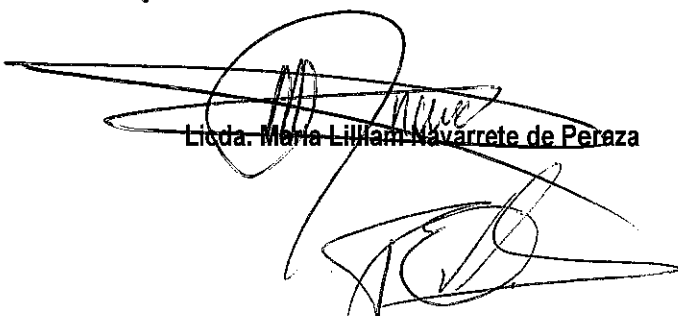
No habiendo nada más que hacer constar, a las once horas de este día, se da por finalizada la presente acta que para constancia firmamos



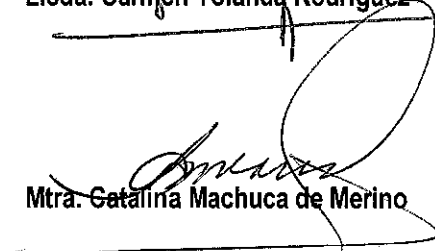
Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura

Licda. Carmen Yolanda Rodríguez

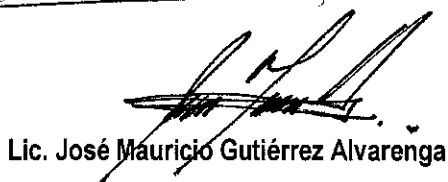


Licda. María Lilliam Navarrete de Peraza



Mtra. Catalina Machuca de Merino

Lic. Francisco Elías Valencia



Lic. José Maurício Gutiérrez Alvarenga



Lic. Luis Armando González González



Lic. Ricardo Salvador Martínez

